

INFORME DE COMISARIO

Quito, 5 de marzo del 2018

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDISLOG S.A.

1. INTRODUCCION

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 05 de marzo de 2018, designo a la Srta. Andrea Arias como Comisario Principal.

Conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpto con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las revisaron los libros societarios los mismos que concuerdan con los presentados en los organismos de control. Se ha cumplido con las metas establecidas para el periodo 2017.

La Junta General no atravesó, por ningún evento de carácter administrativo, laboral o legal que pusieran en riesgo el capital invertido por los socios, más bien al contrario, se fortaleció el patrimonio de la empresa.

Se realizó una revisión íntegra de los estados financieros y su documentación de soporte, la misma que reposa en los archivos de la empresa, se realizó un muestreo de las cuentas más relevantes, verificando conciliaciones bancarias, cartera, cuentas por pagar y nómina.

El resultado de esta revisión, es satisfactoria ya que la contabilidad se ha manejado bajo las normas internacionales información financiera (NIFF'S) vigentes para esta empresa.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

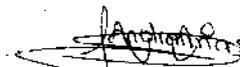
Durante el periodo no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

- 5.1. Aprobar la gestión administrativa
- 5.2 Aprobar los estados financieros.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y agradezco la confianza depositada en mí, en calidad de Comisario Principal.


Andrea Arias
Comisario Principal